

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°31/2023.-

Mendoza, 7 de NOVIEMBRE de 2023. En el día de la fecha siendo las 19:00 horas se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, DR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO** cumplido el Quorum se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

TRATAMIENTO DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

EXPTE. 114/23 (tratado previamente en acta del 24/10/23)

UNIVERSITARIO RC VS TEQUE RC - PARTIDO 195417 - M16 – 21102023

EXPULSADO: CALEB BENJAMIN SEVILLA GUDIÑO DNI 48544455. TEQUE RC

INFORMADO: SR. ENTRENADOR DE TEQUE SEBASTIÁN VALEROS Y SR. CARLOS ALBERTO ACOSTA. (PARCIALIDAD DE TEQUE),

FECHA DE JUEGO : 21/10/2023 13:15 HS

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa del Sr. Carlos Alberto Acosta el cual concurrió ante esta Comisión. Atento todo lo analizado se **RESUELVE:** Aplicar la sanción **de SEIS MESES DE SUSPENSION** al Sr. Carlos Acosta por infracción a las previsiones del art. 24.4 y 24.11 del Reglamento de Disciplina de la URC. Asimismo habiéndose corrido vista al Club Teque que se otorgaba el derecho de defensa conforme acta de fecha 24/10/23. Y en virtud de los hechos suspéndase **POR UNA FECHA LA LOCALÍA DEL CLUB TEQUE M16** por las infracciones del partido entre Universitario y Teque. Téngase presente ante la finalización próxima de los torneos de la URC y los criterios de aplicación que establece el art. 25.13. Téngase presente que el cumplimiento de dicha sanción será respecto de la división que jueguen los jugadores al año siguiente. Hágase saber a los efectos de la acumulación de sanciones el Club Teque en caso de reiterar nueva conducta la aplicación de suspensiones de localías será aplicable a todas las Divisiones con las excepciones de infantiles que establece la normativa. **FECHA DE CUMPLIMIENTO DE SANCIÓN SR. CARLOS ALBERTO ACOSTA (PÚBLICO DE TEQUE): 21/04/24.**

EXPTE. 116/23

UNION RC VS UNIVERSITARIO RC - DESARROLLO - PARTIDO 195395 - 21102023

SR. CARLOS SALGUERO ENTRENADOR UNIVERSITARIO RC

PARTIDO NÚMERO: 195395

FECHA DE JUEGO: 21/10/2023 14:30 HS

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa del Sr. Carlos Salguero. Al haber incluido un jugador que no se encuentra afiliado. Por lo que en consecuencia conforme lo que establece el Reglamento Disciplinario aplíquese una sanción de una fecha de suspensión al Sr. Carlos Salguero por ingresar al campo de juego al Sr. Pablo Albornoz. A tal efecto y conforme los criterios de esta Comisión. Requírase que regularice el Sr. Pablo Albornoz su ficha ante la URC, cumplida la misma suspéndase por dos fechas al Sr. Albornoz.

Fecha de Cumplimiento: Sr. Carlos Salguero el día 13/11/23

Fecha de Cumplimiento: Sr. Pablo Albornoz. Comenzará a correr dos fechas a partir de su afiliación y registro por la URC.

EXPTE. 117/23

Tacuru RC vs Peumayen RC - Rugby Femenino - 21102023

Expulsado: Sr Gabriel Morales. Rugby Femenino. Entrenador Tacuru

Atento el contenido de las presentes cítese a prestar descargo para el día 14/11/23 a efectos que ejerza su derecho de defensa.



DR. CHRISTIAN BERTONA



DR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL LUCERO